

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Peñaranda, trimestre
reales, fuera de Peña-
ra, 6, año, pagando
icipado 20 reales.
Número suelto 10. cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción y ad-
ministración Calle de la
Comare, número 9.
Comunicados y recamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVIII

Peñaranda 30 de Diciembre de 1905

Número 1.441

INAUGURACIÓN

El lunes último tuvo lugar la inauguración y bendición de la fuente que se ha construido en el barrio de Chamberi de esta villa.

Al acto asistieron gran número de autoridades locales, el alcalde don Hipólito Montero, el párroco don Alejandro Gorjón, clero y varios concejales.

La comitiva partió de la casa Ayuntamiento yendo precedida de la banda de música municipal y numeroso acompañamiento.

En el lugar próximo a la fuente se improvisó un sencillo y severo altar que sirvió para officiar el ritual propio de estos casos y después de verificada la bendición el alcalde, señor Montero, que lucía en el pecho la honrosa cruz del mérito militar que le ha sido concedida últimamente, habló con elocuencia y sinceridad ensalzando la importancia de estas obras públicas, dedicó frases encomiásticas al arquitecto señor Baquero por la pericia y dirección de la obra y aconsejando a todos los vecinos que respeten la nueva fuente pues venía a cumplir una necesidad sentida desde hace años en esta población, manifestando que así como el actual Ayuntamiento había dado cima a esta obra proyectada por los anteriores, por creerla sumamente beneficiosa a la localidad, de igual modo entendía habían de proseguirse las iniciadas por la actual Corporación, y terminó dando un caluroso viva a Peñaranda, que fué extrepitosamente contestado, recibiendo el señor Montero muchas felicitaciones. La Comitiva una vez firmada el acta de inauguración, se dirigió a la casa Consistorial, donde fué despedida por el señor Alcalde-presidente.

Durante el espectáculo se dispararon cohetes voladores y la banda de música amenizó con escogidas obras musicales.

Ahora sólo falta que el nuevo caudal de aguas sea atendido y respetado por todos los vecinos y que el ayuntamiento futuro patrocine esta clase de obras públicas de tanta utilidad y provecho.

SERVICIOS DE AUTOMÓVILES

Comunican de Salamanca que en breve quedará establecido un servicio público de automóviles ómnibus desde dicha capital a Vitigudino, Alba, Ledesma y Avila.

Ignoramos si la noticia tendrá confirmación, pero sí podemos decir sin temor a equivocarnos

que desde hace unos meses se estudia un proyecto de implantación de automóviles entre Salamanca y Avila para hacer con rapidez y economía el viaje a la Corte de España.

La circulación de los automóviles estará en relación con la llegada y salida de los trenes en la estación de Avila, saliendo de Salamanca a las ocho de la mañana para tomar el tren mixto que sale de Avila a las dos cincuenta y siete de la tarde y llega a Madrid a las siete cincuenta y dos de la misma tarde.

La salida de Avila se verificará a las 2 de la tarde para aguardar a los viajeros del tren que llega de Madrid a las 27 y media y estar de regreso en Salamanca a las 7 de la tarde.

El coste del billete desde Salamanca a Avila sería de diez pesetas, y los automóviles pararian cinco minutos en cada uno de los pueblos de Encinas, Chaherreros y Aveinte y diez minutos en Peñaranda.

De llevarse a la práctica este proyecto sería grande beneficio para esta región pues desde Salamanca a Madrid se haría el recorrido en nueve horas escasas y con mayor economía en el viaje.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Pronto publicará la *Gaceta* el programa oficial y convocatoria para los exámenes de secretarios que han de verificarse en todas las capitales de España.

Los tribunales provinciales se compondrán de los señores siguientes:

El Rector de la Universidad, un catedrático de la Facultad de Derecho, un letrado nombrado por el Colegio de Abogados, el director del Instituto, un abogado del Estado, un concejal designado por el Gobernador, el secretario de la Diputación provincial y un secretario del Ayuntamiento de un pueblo de la provincia.

A los aprobados se expedirá por el tribunal el título de secretario, que dará derecho, sin otro requisito, a cubrir las vacantes en población menor de 15.000 habitantes; cuyos sueldos regula el artículo 49 por la escala siguiente:

De 2.001 a 4.000 habitantes, 1.500 pesetas anuales.

De 4.001 a 7.000 habitantes, de 1.500 a 2.000 pesetas.

De 7.001 a 10.000 habitantes, de 2.000 a 3.000 pesetas.

De 10.001 a 25.000 habitantes, de 3.000 a 4.000 pesetas.

Las asignaturas que comprende la carrera de secretario, y de las

cuales han de sufrir examen los aspirantes, se hallan divididas en seis grupos:

1.º Gramática castellana.

2.º Aritmética y contabilidad con relación a los servicios del Estado.

3.º Nociones de Derecho administrativo.

4.º Hacienda pública y especialmente Tribunal de Cuentas, Presupuestos generales del Estado y Contabilidad provincial y municipal.

5.º Legislación general de los servicios más importantes del Estado, legislación provincial y municipal, de reclutamiento y reemplazo, de aguas, caza y pesca, de mina, electoral, de policía, de guardería rural y forestal y expropiación forzosa.

6.º Disposiciones relativas a los servicios encomendados al secretario.

Los aspirantes aprobados, que además reúnan la circunstancia de haber desempeñado en propiedad, por espacio de cinco años, secretaría de población mayor de 2.000 habitantes, pueden concursar vacantes de población mayor de 15.000 y capitales de provincia.

LA CARIDAD

Eran los primeros días de un riguroso invierno; las diversas flores, iban desapareciendo paulatinamente de los huertos y collados, el verdor de la floresta empezaba a perderse, el aquilón jugueteaba con las palidas hojas desprendidas del follaje y el cielo, ora sereno, ora nublado, enviaba a los mortales el frío y melancolias propias de la macilenta estación.

En estos días del penosísimo y crudo invierno, en que los copos de nieve nos suelen formar una tan blanca como mullida alfombra y en estas oscuras noches en que las luminosas estrellas parece ser se han perdido en los abismos, es cuando acaecen las angustias y el desconsuelo del pobre desvalido, que, mendigando de casa en casa suplica e implora con voz casi extinguida y lánguida se le dé una limosna (por amor de Dios! ¡Que triste debe ser la pobreza! ¡Que triste el vivir en tal estado! ¡Que triste ver a un familiar comer el pequeño y duro mendrugo que por caridad se le ha dado! pero ¡qué no supe con creces a todas estas tristezas al ver sucumbir a ese necesitado víctima del Dios te ampare!

Cuan dichosa puede considerarse aquella persona que sin ostentación ni vanidad de ninguna especie, mitiga el dolor y el hambre del harapiento mendigo que ya de puerta en puerta, ya con la mano tendida hacia los transeúntes, ruega humilde y sumiso la hermosa caridad pública, para no sucumbir por la apremiante necesidad y cubrir sus desnudas carnes tanto por decencia como por preservarse del horrendo vendaval.

Al ser humano a quien le infunde esa virtud denominada piedad, cierta lástima y conmiseración, le inspira también (por el amor al prójimo) a ejecutar actos de abnegación y compasión. La humanidad necesita vivir en sociedad para amarse y socorrerse con reciprocidad y no causa por lo tanto ninguna admiración el encontrar un alma pia, cándida, noble y desinteresada, que salve a la vez la mendicidad e ignorancia del infeliz y desgraciado pobre.

El hombre pia los y sentimental es conmovido por la desgracia que aflige al desvalido e inconscientemente desea socorrerle

¡Qué gozo y placer no se experimenta cuando se pone un óbolo en la mano de un miserable! ¡Qué pecho empedernido no se parte, al oír los quejidos y lamentaciones de un desfallecido y moribundo familiar! Nunca jamás dignis a ese desgraciado perdona por Dios! ¡mira! que está espuesto a morir como sucumbió la vistosa y aromática flor por la sequía; bien nos lo expresa el poeta en la siguiente fábula:

Quien socorre a tiempo, socorre bien

—Una gota ¡Oh nube! ¡Oh nube!

Gritó sedienta una flor.

—No puedo que voy de prisa

Dijo la nube y pasó.

Por el calor abrasada

Murió la flor infeliz.

Al mendigo que te ruega

No le respondas así.

El hombre único ser racional y sabedor de lo que es el yo consciente no llegará en esta vida a la cúspide de la felicidad, si pudiendo no ha socorrido al infeliz que dejó de existir víctima del frío y de la necesidad. Solo un inhumano puede tener valor para verlos desnudos flacos macilentos y muertos de hambre. Solo un inhumano puede resistir, puede admirar y puede ver sin enternecerse, el dolor, el sentimiento y la aflicción de sus semejantes. Ese inhumano ¿quién es? El hombre ingrato el cruel, el desagradecido, el que ignora lo que es una acción noble y que por consiguiente no puede esperar ningún beneficio.

Estamos, pues, obligados a querer a querer a nuestros prójimos con un amor real y no ficticio, a desearle bien, alegrarnos de su felicidad y prosperidad y a compadecernos en sus males e infortunios así como nos regocijamos con nuestros propios bienes y nos dolemos de nuestras propias desgracias. Este amor debe ser a la par verdadero y dadivoso socorriendo al menesteroso en sus necesidades y ayudándole a salir de ellas con nuestras limosnas conforme a la posibilidad de cada uno. Practiquemos esa virtud que es a la que el pobre mas ama y bendice, pues aunque la fortuna ha sido es y será para el madrastra cruel, también es cierto que siempre la anhela, anhela y anhelará. Despiadado puede considerarse el que pudiendo no dá pan al famélico, agua al sediento, e indumentaria y albergue al desnudo, pues bien sabido es que el pobre (por el amor a sí mismo) goza, disfruta, se alegra y siente bienandanza, cuando satisface el hambre sacia la sed y atempera con su harapienta indumentaria el frío del largo macilento y triste invierno.

Creo haber dicho bastante de las obligaciones que tenemos para con el pobre, pero no son estas suficientes porque aún en la hipótesis de que existiera mucho filántripo, y como es consiguiente mucha filantropía, ¿puede adquirir la idea de que ella será suficiente para la subsistencia del que pide? No, de ninguna manera esta filantropía consistente en dádivas particulares, necesita ir acompañada de la referente a las casas de beneficencia, como hospicios, hospitales y otra diversidad de asilos que pudieramos denominar piasos. Todavía necesita esta caridad otra ayuda, porque a los santos hospitales sólo acuden los desgraciados enfermos y en los beneficentes hospicios sólo suelen morar las cuatro edades del hombre, la de la infancia y la senil evocada también de decadencia ó decrepitud. ¿Qué otra ayuda es pues la que tiene que suplir esta insuficiencia? La de las sociedades benéficas, las cuales sirven de muy mucho al operario que por su estricto estipendio le impediría saciar el apetito de seres tan queridos como la esposa y los hijos.

Qué sublime idea surgió en la imaginación para la fundación de asilos y sociedades; qué magnánimo corazón se enterneció para socorrer en esta forma, que pecho no se conmueve para sacar al desvalido de la desgracia que le

AÑO XXVIII

afrenta; engendremos constante y fraternal cariño, ayudar siempre los poderosos á los desgraciados y procuremos todos que en la mansión de la tierra no exista, á ser posible, un menesteroso desamparado.

Jesús MORENO PADIN.

RAPIDA

AÑO NUEVO.....

Contada es la existencia del año corriente para dar entrada al mil novecientos seis.

Se marcha el año y nos quedan múltiples problemas que resolver, áridas empresas que solucionar; hicimos votos y promesas en sus comienzos para procurarnos el bienestar común y no hemos conseguido más que desencantos, desilusiones.

Volvamos la vista atrás y veremos cuánta energía consumida, cuántas esperanzas frustradas! no tenemos construido el ferrocarril de Avila á Salamanca ni la carretera de Cañizal á Piedrahita; ni el puente del camino vecinal de Mancera, ni establecida la feria de ganados, ni... ¿para qué continuar enumerando obras útiles y de reconocida importancia comercial y fabril si carecemos de lo indispensable para su realización como es constancia, amor á la industria y despegue al dinero!

¿Se destizará tranquilo y monótono el año 1906 con nuestra vida sedentaria de casino y nuestra monorra de inteligencia ó se cumplirá el consabido refrán de año nuevo vida nueva?

Al fin de la jornada veremos lo que realiza en esta villa el año mil novecientos seis, que sería próspero y floreciente si todos los peñarandinos y cada cual en su esfera trabajan con fé y entusiasmo por su querido pueblo; no siendo así correrá la misma suerte que los anteriores pues en los tiempos que atravesamos no puede esperarse nada de la fortuna y la suerte sino del trabajo y la laboriosidad.

¿Tendremos feria? me dice un lugareño. Pregúntaselo al nuevo Ayuntamiento, le contesto.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: Miguel Alonso Lucrés.

Defunciones, una: Trinidad Gómez, viuda.

MERCADOS

La situación agrícola es la misma y por esta parte los labradores se hallan satisfechos, pues el campo se encuentra en inmejorables condiciones para poder esperar en la primavera un buen desarrollo de las plantas.

Sin embargo de esto, los precios de los granos se sostienen, y si en estos días pasados ha existido alguna debilidad en los precios tipos de cotización y flojedad en las compras, ha sido debido, mas que á nada, al miedo que la clase agrícola tenía á que el actual gobierno del señor Moret, sacara adelante el restablecimiento del impuesto sobre trigos y harinas y las bases propuestas para la reforma arancelaria. Pero desechado ya tal proyecto, con lo que se han impedido disturbios, y convencidos sus defensores de lo irresistible de la fuerza de la opinión pública, bien reflejada en estos momentos por la prensa de provincias, que nosotros consideramos la más imparcial é independiente, ya dan por abandonado aquél proyecto muchos de nuestros colegas. Nosotros sin embargo no las contamos todas por muy felices, pues aun cuando la situación económica ha sido legalizada con la aprobación de los presupuestos, mucho nos tememos de que, por decretos, se promulguen disposiciones que acarreen serios perjuicios á la agricultura castellana. Conviene pues en estar alerta, y acaso tambien convenga á los poseedores de trigo ir dando salida á las existencias ya que actualmente los precios pueden considerarse remuneratorios.

El trigo, que en los pasados días habia perdido algun real en su cotización por los motivos indicados y porque en la actual época se paralizan los negocios para hacer los negociantes sus balances con las menores existencias posibles, ha quedado al mismo limite y en tal estado permanecerá hasta los primeros días del próximo Enero, fecha en que de nuevo comienzan las compras.

Actualmente se cotiza de 46 y medio á 47 y medio reales las 94 libras en la mayor parte de los mercados, el centeno de 30 á 32, cebada de 28 á 29, algarrobas de 34 á 36.

Nuestro mercado del jueves estuvo poco concurrido y las entradas de granos fueron cortas, así que los precios pueden considerarse los mismos del anterior que fueron:

Trigo á 47 reales fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 30.
Algarrobas á 35.
Guisantes de 34 á 35.

En el teso se vendió bastante ganado de cerda cebado desde 59 á 63 reales arroba, según peso y clase, quedando los precios sostenidos.

NOTICIAS.

Un regalo

La piedad y el generoso desprendimiento del respetable y estimado vecino de esta villa, nuestro amigo don Juan Manuel Rodríguez, ha sido causa poderosa para que este señor regale á la Parroquia de esta villa un artístico armonium con diez y seis registros procedente de la mejor

casa constructora de Francia.

El nuevo organo, que hemos tenido ocasión de examinar, es de exquisito gusto y delicada construcción, con voces y flautas armoniosas según pudimos comprobar cuando aquél fué tocado por el notable organista de la Catedral de Salamanca, don Dámaso Ledesma.

El lunes próximo, primero de Enero, se tocará por primera vez en nuestra iglesia el nuevo organo.

Merece gratitud y reconocimiento del pueblo peñarandino, nuestro querido amigo don Juan Manuel Rodríguez que en cuantas ocasiones se le demanda protección y ayuda para el culto y obras de caridad, está dispuesto á prodigar toda clase de favores, servicios y limosnas.

Ayuntamiento

El lunes próximo, 1.º de Enero tomarán posesión del cargo los concejales elejidos en la última elección, nombrándose los cargos de Tenientes de Alcalde y designando los días en que han de celebrarse las sesiones ordinarias.

Según nuestras noticias, el señor Montero abandona la Alcaldía por intereses de familia, y acaso por conveniencia personal después de haber llevado dos años de continuo trabajo y actividad incansable en el puesto que actualmente ocupa.

Para desempeñar la Alcaldía en el futuro bienio, será designado por el Gobierno de acuerdo tambien con los señores que han de constituir la Corporación municipal el ilustrado abogado don Sinforoso Nodal Dávila.

La gestión de nuestro querido amigo en la dirección de los intereses de Peñaranda ha de ser acertada, próspera y floreciente y la mejor prueba de nuestro aserto la darán los hechos futuros y las obras del señor Nodal.

Conviene vigilar

El jueves último sacrificó un cerdo un vecino de esta villa y al verificarse su destrozamiento se notó por los degolladores señales evidentes de *trichina* que fué confirmada su existencia por el examen microscópico que realizó el farmacéutico D. Manuel Cermeno.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad se ordenó inmediatamente la recogida del cerdo, que fué destruido, mandando se entregara otro por el vendedor al vecino perjudicado, que es don Eladio Silva.

Como en varias poblaciones, entre estas, Valladolid y Ciudad-Rodrigo han resultado varios cerdos con *trichinosis* y estos casos se repiten con alguna frecuencia deben nuestras autoridades desplegar todo su celo y actividad, ordenando al veedor encargado de la inspección sanitaria que reconozca con detenimiento los cerdos que en esta población se deguellan, mandando destruir todos

los que resulten atacados de *trichina*.

Traspaso

Nuestro amigo don Hipólito Montero, que desde hace más de veinte años tenía establecido un importante comercio de tejidos en esta villa, ha transpasado su almacén y comercio á los señores don Fabian Muñoz y don Rafael Sanchez.

Dentro de breves días este girará bajo la razón social de *Sucesores de Montero*.

Desearnos á los nuevos dueños de tan acreditado almacén-comercio el más próspero y feliz resultado, como hasta aquí le ha obtenido referido establecimiento.

Subastas

La subasta de consumos y arbitrios verificada el lunes último en el salón de sesiones de la Casa consistorial, fué adjudicada á don Isidoro Barez Garcia en la cantidad de ochenta mil doce pesetas cada un año de los dos porque le ha sido adjudicada. El tipo de la oferta es superior al de los tres últimos años en unas mil pesetas anuales, lo que favorece grandemente á este municipio, que puede decirse no cuenta con más ingresos que el del arriendo de consumos.

La del cobro del arbitrio impuesto á las cabezas que para su venta concurren á este término, fué adjudicada á Lope Mesonero en 6 425 pesetas.

La de los lavaderos á Felix Hernández Rodriguez en 250 pesetas.

Y la del riego del arbolado á Manuel Mangas Santamaria por diez céntimos cada cuba de agua que suministre.

Buen principio

El lunes, festividad de la Circuncisión del Señor, asistirá á la misa mayor, en Corporación, el nuevo Ayuntamiento de esta villa, que ocupará en la iglesia parroquial los bancos rojos destinados á las autoridades.

Un abuso

Lo fué el cometido por el factor de la estación ferroviaria de esta villa al expulsarnos el viernes último con groseros modales y escasa educación, de los almacenes á los que acudimos con un amigo que iba á la factoría á recibir un encargo.

Rogamos al señor jefe de la estación que corrija estos abusos y faltas de sus subordinados, pues de no hacerlo así en lo sucesivo denunciaremos el hecho á quien corresponda para que se imponga el merecido castigo.

Donativos

Según nota que nos remite la Presidenta de la Asociación *La Caridad*, la distinguida señora doña Matea de la Peña Tolosa ha entregado á la benéfica asociación la cantidad de 250 pesetas.

por legado anual que por disposición testamentaria y de acuerdo con dicha señora hizo su difunto esposo don Tomás Junquera Pérez.

También ha recibido esta asociación benéfica, diez pesetas del distinguido peñarandino residente en Buenos Aires, don Rogelio Pérez.

El mismo señor ha enviado a la sociedad de señoras de San Vicente de Paul, cinco pesetas como donativo para los pobres y otras cinco a la de caballeros; los señores don Felipe Avila Ruano y doña Martina Gomez de Liaño, cuarenta pesetas como donativo para familias pobres de Peñaranda, y cinco pesetas de un caballero que no quiere publicar su nombre, que las señoras de la Conferencia entregaron a dos pobres a que socorre según voluntad del donante.

Que Dios premie a todos su caritativo proceder.

Alcoholes

Días pasados se ha girado una visita de inspección a los establecimientos de ultramarinos y cafés de esta villa por los encargados del cumplimiento de la ley de alcoholes.

Para cubrir déficit

El Boletín Oficial publica el reparto entre los pueblos del partido de Peñaranda de las 6873'43 pesetas que son necesarias para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de 1906, basado en las contribuciones directas, según está prevenido.

Los reclutas de 1905

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una disposición ordenando que los reclutas del reemplazo del año actual se incorporen a filas a primeros de Febrero, en lugar de hacerlo en Marzo.

Esta innovación tiene por objeto el que los soldados aprendan la instrucción antes de que lleguen los meses de calor, que dificultan aquellas operaciones.

Alarde de causas

Como se ordena en la vigente ley del Jurado, el día 16 se verificó el alarde de las causas pendientes de juicio oral en la Audiencia de la provincia de Salamanca y que son de la competencia del jurado.

Se han señalado los días 9, y 10 de Febrero para la causa por violación, contra Simón Palacios y otro; y los días 12 y 13 de la causa por homicidio contra Juan Antonio Bueno, de este partido judicial.

Una circular

El Fiscal de la Audiencia provincial de Salamanca encarece a todos los Fiscales municipales de la provincia cuiden de que en la primera quincena de Enero próximo se reúna la Junta a que se refiere el artículo 16 de la Ley del Jurado para la rectificación de las listas, procurando que las mismas

se formen con personas que reúnan las condiciones que determinan los artículos 8 y 9 de dicha ley.

Judicial

Se ha dispuesto que los jueces de 1.ª instancia deben legalizar la firma de cualquier notario en su partido judicial, siempre que sean requeridos para ello y no existan en la cabeza de partido otros dos notarios que puedan legalizarla.

Cultos de la semana.

Iglesia parroquial:
Diciembre. Día 31. Domingo.—Misas —A las 7 y cuarto.—A las 8.—A las 9.—A las 10 Misa parroquial y explicación del Santo Evangelio.—No hay catecismo.—A las 12 misa rezada.

Por la tarde a las 5 exposición solemne del Santo Rosario, ejercicio de la buena muerte, Te Deum y reserva.—En este día el Octavario en el Colegio de las Hijas de Jesús es a las 4 de la tarde.

Día 1.º de Enero. Lunes.—Fiesta de precepto.—Misas.—A las 7 y media.—A las 8 y media.—A las 10 misa parroquial.—A las 12 misa rezada.

A las 3 Santo Rosario.
Colegio de las Hijas de Jesús.—A las 11 solemne misa de fiesta al Divino Niño Jesús.—Por la tarde a las 5 exposición del Santísimo, Rosario, Octavario al Niño Jesús, plática que dirá D. Federico Moroy solemne Reserva, concluyéndose con la adoración del Niño.

Día 5. Primer viernes de mes.—A las 8 y media misa de Comunión general para los socios del Apostolado.—Por la tarde a las 5 el ejercicio mensual con plática.

Día 6.—Fiesta de la Epifanía del Señor.—Misas.—A las 7 y cuarto.—A las 8.—A las 9.—A las 10 misa parroquial.—A las 12 misa rezada.

Por la tarde a las 3 Santo Rosario.

Noticias varias

El sábado pasado fué arrollado por un tren de mercancías en la línea S. F. P. entre las estaciones de Tejares y Doñinos, un individuo llamado Francisco Garcia de unos 60 años y de oficio pastor, natural de Pelabrabo.

Para la escuela elemental de niñas de Palacios Rubios ha sido propuesta doña Concepción Hernández Pazos, y para la auxiliaría de la escuela de niños de Cantalapiedra don Enrique Hernández y Hernández.

Durante el año próximo de 1906 habrá los siguientes eclipses.

El 9 de Febrero, total de luna, visible en parte en España; el 23 del mismo mes, parcial de sol, el 4 de Agosto, total de luna; del 19 al 20 de Agosto, parcial de sol.

El Boletín Oficial publica una circular del Gobernador civil llamando la atención de los alcaldes para que cumplan una real orden sobre multas por infracción de la ley del descanso dominical.

NOTAS PROVINCIALES

SALAMANCA.

—Se está procediendo al traslado de las oficinas de la Reoaudación de con-

tribuciones de la calle de Garcia Barrado, donde se hallaban instaladas, a las afueras de Toro.

—Han terminado de colocarse en la cárcel de Salamanca los camastros costeados por el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y por la provincia de Salamanca, con lo cual los presos de aquella cárcel tendrán alguna comodidad y el abrigo de que carecían, gracias a la munificencia del señor Obispo y de la provincia.

—Ha sido incluida en los presupuestos del Estado la cantidad necesaria para el pago de la cátedra de Alemán, asignatura necesaria en el preparatorio de medicina, evitándose de este modo la repetición del caso ocurrido en el anterior, que fué devolver el importe de la matrícula a los alumnos por carecer de profesor.

—Los agentes municipales de Salamanca han efectuado en las últimas noches un saludable *cacheo*, que ha dado por resultado la recolección de algunas armas blancas y de fuego.

De sociedad

—El sábado último, hallándose en la estación del ferrocarril de esta villa la señora doña Isabel Igea, viuda de Galán, acompañada de su criada esperando la llegada del tren en el que regresaba de Salamanca su hijo D. Antonio, tuvo dicha señora la mala fortuna de sufrir fatal caída, que la ocasionó la fractura de una pierna. Con tal motivo la señora viuda de Galán viene guardando cama desde hace días, teniendo noticias de que afortunadamente sigue mejorando de su dolencia.

—El simpático joven don Celso Olea, hijo de nuestro amigo el inteligente comerciante don Antonino, guarda desde hace varios días cama, afectado de rebelde dolencia. Hacemos fervientes votos para que el enfermo recobre pronto la preciosa salud.

—Acompañado de su esposa, la señora doña Jesusa Dieguez, se encuentra en esta el ilustrado Juez de 1.ª instancia e instrucción de Béjar, don José Margarida, que permanecerán entre nosotros disfrutando un mes de licencia que le ha sido concedida.

—Se encuentran en esta nuestro amigo don Rogelio Pérez y su distinguida señora, que en breve saldrán para Francia, donde reside la familia de la esposa de nuestro amigo y desde allí emprenderán el viaje a Buenos-Aires, donde tienen su residencia.

—El hijo primogénito de nuestros amigos los señores marqueses de Ivanrey, don Ricardo Soriano, cuyo regreso a Madrid han anunciado equivocadamente algunos periódicos se encuentra todavía en Saint Moritz (Suiza) donde pasará el invierno, población situada en los Alpes, a 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar, y en la que desciende la temperatura hasta 30 grados bajo cero, siendo por esto el deporte más emboga los paseos en trineo.

El ilustrado joven, Ingeniero, cuyo título ostenta, ha inventado recientemente un nuevo sistema de trineo, que le ha valido un premio del Gobierno Suizo.

PASATIEMPOS

(Continúa el empezado en el número anterior.)

—No es la mejor señal.
—En los espolones.
—Tampoco.
—Pues entonces ¿en qué se le conoce?

2.ª Dos vacas van por una senda, una tras otra. La de atrás olava el cuerno en el año a la de adelante.
¿Cuál de ellas puede decir con más propiedad, «llevo el cuerno en el año»?
—La de adelante.

—¡No!
—La de atrás.
—Tampoco.
—¿Pues cuál?

(Soluciones en el número próximo)

PEÑARANDA, 1905
IMP. DE B. SANCHEZ

Gran Fábrica de Chocolates
DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ E HIJOS
Plazuela de San Juan de Barbalos
número 13. Salamanca

—Productos puros y elaboración esmerada. Circunstancias que han hecho que esta fábrica haya adquirido tanta fama en toda su provincia y para que los habitantes de Peñaranda y su territorio no carezcan de ellos pueden (desde 1'50 pesetas en adelante pedirlos) en esta villa en las casas comercio de D. Luis de la Peña, D. Bibiano Sánchez y D. Demetrio Hernández Hidalgo.

GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO
DE VICENTE GONZALEZ

Calle Zamora núms. 3, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

Se venden

cuarenta huebras de tierra de labor y nueve aranzadas de viñas en el pueblo de Ventosa del Rio Almar, que pueden entenderse con D. Lorenzo Aniceto, calle de Serranos, número 16, en Salamanca, el que se interesa en su venta.

PASTOS

Se arrienda la dehesa encinal de Villalpando de gran cabida, abrigo y aguas. El pliego de condiciones, Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos 21, ó en Villalpando el administrador don Paulino Perez Ramos

PAPELES PINTADOS

Gran surtido. Más de 500 clases a precios muy económicos y gustos novedad. Tintas permanentes.

DESDE 25 CENTIMOS ROLLO
Se envían muestrarios a quien lo solicite.

IMPRESA DE BIBIANO SANCHEZ
Junto al Teatro-Casino—Peñaranda
Antes de comprar papeles pintados, ver los de esta casa.

Se vende

una casa en la calle de San Luis, número 45. Se da en precio módico y consta de planta alta y baja, y espaciosa habitaciones.
Dirigirse a don Geriaco Matallana

LONJA DE ULTRAMARINOS
DE

Eduardo de Castro

Plazuela de la Fuente, 2.

Se acaban de recibir los ricos torrones, peladillas y piñones de don Vicente Colomina, aceitunas

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola contiene resultado aún superior á las similares: Aunque como purgante no tiene igual agua el de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

LA MARAVILLA CURATIVA
 DEL
DR. HUMPHREYS.
 (HAMAMELIS VIRGINICA)
 Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.



Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.
 PRECIOS: Pomada en potos. 4 Ptas. 1'75
 Gran botella, líquido. 2'00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 38, BARCELONA.

DE VENTA EN PEÑARANDA
 FARMACIA Y DROGUERÍA DE MANUEL SANCHEZ.
 PLAZA CORRALADA NUMERO 25.

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

CIA. COLONIAL



CAFÉS
CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL
 MADRID

MAYOR 18, MADRID

PARA NAVIDAD

• Riquísimos turrónes de todas clases, dulces, galletas, aceitunas, botes de conserva de dulce, pescados, licores, vinos y cuantos artículos propios de Navidad son necesarios, ofrece á cual más selectos y á precios económicos la casa de

RUPERTO DE LA TORRE

Plaza Corralada.—Casa del Jardin.—Peñaranda.